

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de abril de 1981.-

Visto el presente expediente Nº //// 296.418/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la suscripción a la revista "Legislación Ordenada" de diversos tribunales y organismos judiciales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

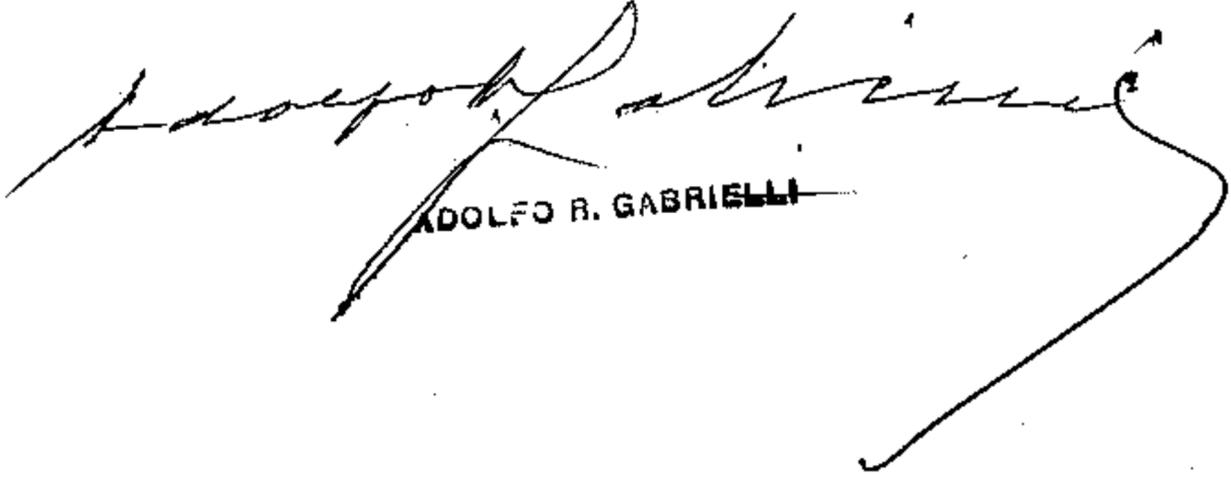
1º) Contratar directamente con la firma "ARIEL S.R.L." la suscripción de referencia, de // acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 1 y por el im porte total de PESOS: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$ 9.600.000.--).-

2º) Imputar el presente gasto a la / Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s.t.

A


ADOLFO R. GABRIELLI